

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA INTERNADO SAN ILDEFONSO

Referencia: 213/2018/00771

Por parte de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se remite el proyecto de Reglamento referido en el encabezamiento, al objeto de que sea emitido el informe preceptivo regulado en el artículo 3.2 de la Ordenanza de adaptación al ámbito de la Ciudad de Madrid de las previsiones contenidas en la normativa estatal y autonómica de transposición de la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, y en el artículo 7º.1.2.b) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

A la vista del expediente remitido, dentro del plazo de 10 días previsto para la emisión de informes en el artículo 80.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por parte de esta Dirección General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad **se informa favorablemente** el citado proyecto.

Madrid, a 10 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y CALIDAD
(P.S. Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Participación
Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de 9 julio de 2018)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA

Dirección General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad
C/ Alcalá, 45 – 1ª planta -28014 MADRID
Tlf. 91 588 47 64
dgtransparencia@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JOAQUIN MESEGUER YEBRA - SUBDIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>